



Sindicato Único de los Trabajador@s de la Educación del Tolima

SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 DE JUNIO 30 DE 1942 NIT. 890704027-1

DECLARACIÓN SOBRE SALUD

El magisterio del Tolima ha sufrido los pésimos servicios médicos, “prestados” por contratistas que han venido siendo los mismos durante las tres últimas décadas, solo cambian de razón social y se han especializado en crear barreras de acceso y violar reiteradamente los términos de referencia, los pliegos de condiciones, obligados a cumplir desde la firma misma del contrato, demasiado lejos han estado los de antes de Emcosalud, Unión Temporal Medicol 2012 y ahora U.T TOLIHUILA de dar un servicio, respetando los principios de oportunidad, accesibilidad integralidad y contigüidad entre otros, su interés no, es la salud de cotizantes y beneficiarios, sino el negocio de la salud establecido con la ley 100/93 cuyos empresarios se lucran cada vez que niegan servicios, agrava el panorama la complicidad del gobierno nacional, el MEN y la FIDUPREVISORA S.A y la indiferencia de los organismos de control.

SUTET-SIMATOL, llama a las fuerzas políticas que se mueven al interior y alrededor de nuestra organización sindical a proceder con responsabilidad en defensa de la salud y de la vida como también del FOMAG, a aunar esfuerzos y voluntades para exigirle a la FIDUPREVISORA S.A dar por terminado el contrato actual, sin que ello implique que el tránsito hacia otro servicio, ponga en riesgo la integridad y la atención de la salud de afiliados al sistema de salud del FOMAG, que desde ya se plantee plan de contingencia para que no se les conceda ni un solo día de prórroga.

Que los contratistas no han realizado prevención, atención, monitoreo a contagiados o enfermos por COVID -19, por el contrario negaron todo tipo de servicios, escudados en la cuarentena. Basados en la desastroso servicio de salud, empeorado con la pandemia y especialmente en la mala fama que han labrado ante sus usuarios, exijamos se les cierren todas las posibilidades y se vete definitivamente a esos contratistas, y a los demás, dispersados por todo el país, e impidamos que continúen en la “prestación” de servicios médicos asistenciales en el Tolima o en cualquier otro departamento.

Con los antecedentes podemos anunciar, que pasara con el plan de vacunación, por tanto como organización sindical que representa al magisterio, tenemos el deber de formar parte del comité departamental de seguimiento y vigilancia al proceso de vacunación para que por lo menos se dé información oportuna y veraz.

Será la lucha de agremiados en SUTET-SIMATOL, FECODE y CUT la que se impondrá, si comprendemos que la táctica del gobierno es la de desprestigiar el modelo especial de salud, socavar la confianza y la unidad del gremio magisterial, cercenar el fondo Nacional de prestaciones sociales, e imponernos el proyecto de ley 010 reforma a la salud, más lesivo que la ley 100/93, porque refina la privatización, acaba con regímenes especiales como el FOMAG, entrega dineros públicos a voraces transnacionales. Estamos obligados a defender nuestro Fondo de prestaciones sociales porque es el bastión del gremio y una de las más importantes conquistas del magisterio colombiano.

No puede el magisterio caer en el juego de la zancadilla y la división mientras el gobierno y los negociadores con la salud se siguen lucrando, la pandemia ha desnudado la profunda crisis, debemos propender para que el estado intervenga en el sistema de salud, que los recursos para la salud se inviertan en la red hospitalaria Estatal, por ello es necesario los más amplios procesos unitarios de convergencia con sectores sociales, fuerzas políticas alternativas, democráticas y progresistas, que nos permitan avanzar en el camino de construir una nación soberana, democrática, productiva, con salud y educación dignas.

Pleno Departamental SUTET-SIMATOL febrero 24 de 2021